



EJECUTIVO SINGULAR

Radicado No. 94001-40-89-001-2022-00003-00

Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL GUAINIA "COOTREGUA" NIT: 800.155.087-8

Demandado: DIEGO NORBERTO SIERRA BONILLA C.C. 1.110.499.932

INFORME SECRETARIAL. - lunes Catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022). Al Despacho de la señora Jueza las presentes diligencias con memorial de la parte demandante; para lo que estime pertinente.


MARIA ALEJANDRA ROBLEDO MAYORGA
Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Inirida, viernes veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la solicitud presentada por el extremo demandante, donde solicita se decrete el embargo y posterior secuestro del bien inmueble identificado con el código catastral 157590002000000060808000000000 y folio de matricula inmobiliaria 095140987 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sogamoso, cuyos linderos se encuentra consignados en el certificado expedido por la O.R.I.P de Sogamoso.

RESUELVE

1. **DECRETAR** el **EMBARGO** y posterior secuestro del bien inmueble identificado con el código catastral 157590002000000060808000000000 y folio de matrícula inmobiliaria 095140987 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sogamoso, cuyos linderos se encuentra consignados en el certificado expedido por la O.R.I.P de Sogamoso de conformidad con lo dispuesto en el Art. 593 Numeral 9 del C.G. del P.
2. límite de la medida hasta por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.524.186)
3. Por secretaria, ofíciase como corresponda, haciendo las prevenciones a que hubiere lugar.

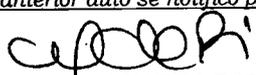
NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,


LUZ ESPERANZA ZAMBRANO GUZMAN
Juez Primero Promiscuo Municipal

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Inirida, 28 de febrero de 2022

El anterior auto se notificó por Estado No. 04


MARIA ALEJANDRA ROBLEDO MAYORGA
Secretaria

Calle 26 A No. 11 - 15; Barrio Bello Horizonte
*Telefax (8) 565 62 28 * j01prmpalirida@cendoj.ramajudicial.gov.co*
Palacio de Justicia

Male R'